



Gobierno de
Zapopan

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Oficio: 1406/551/2016

Folio: 2016-13694

Asunto: Se informa

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Ayuntamiento de Zapopan
Presente

Muy apreciable señor:

En contestación a su oficio fecho 08 de marzo del 2016 y recibido en esta Dirección, con número de control 2016-13694 de fecha 09 de marzo del mismo año, por medio del cual informa y solicita:

"convocatorias, actas, registro de votaciones y estadísticas de asistencia a las reuniones del Consejo Técnico Catastral..."

Tengo el bien informar a Usted que conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento a la Ley de Catastro Municipal, el Consejo Técnico Catastral deberá quedar integrado a finales del mes de marzo correspondiente al año de inicio del periodo de gobierno de cada Ayuntamiento, en virtud de lo anterior aún no se ha integrado el Consejo Técnico Catastral, por consiguiente **no se sesiono** en el mes de **Febrero** del año 2016.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones prestadas a la presente quedando a su disposición para cualquier aclaración u observación al respecto.

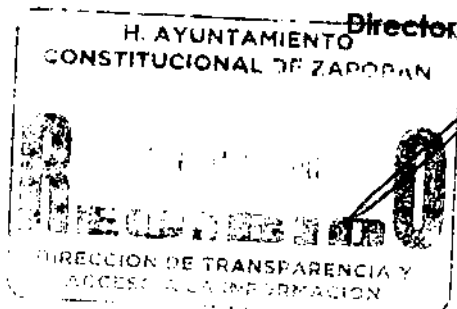
ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"Zapopan Jalisco; 10 de Marzo del 2016"



Fernando Araiza Santana
Director de Catastro

2015-2018
Zapopan es el principio
DIRECCIÓN DE CATASTRO



*Arturo
12:50 hrs
sin arto*

~~CCD Archive
SER/FDJH/MARM~~

Guadalupe Zuno Hernández
(Lateral Periférico Nte.) Bodega 6
esquina Parres Arias
Zapopan, Jalisco
Tel 3818-2200 Ext. 1929, 1930